



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
6 de mayo de 2008
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2008

Ginebra, 16 a 27 de junio de 2008

Tema 17 del programa provisional

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer*

Nota de la Directora Ejecutiva

Resumen

El objetivo principal del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) es prestar apoyo a los países a fin de que cumplan sus compromisos con el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Se trata del objetivo único del plan estratégico del UNIFEM para 2008-2011, que la Junta Ejecutiva hizo suyo en su segundo período ordinario de sesiones de 2007. Ese objetivo representa el marco general de la programación del Fondo y de la asistencia técnica y financiera que presta a los países. El año pasado, 2007, fue el último año del marco de financiación multianual del UNIFEM. En la presente nota se pasa revista a los progresos alcanzados hacia el logro de los resultados identificados en el marco de financiación multianual y al apoyo prestado por el Fondo a los países en 2007.

* La presentación del documento se ha retrasado por la reunión de los datos necesarios para ofrecer a la Junta Ejecutiva la información más actualizada posible.



Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción.....	3
II. Contexto.....	3
III. Marco de financiación multianual para 2004-2007: Eficacia del desarrollo.....	4
A. Logro 1: Se formulan y aplican leyes y políticas a nivel nacional y regional para promover y proteger los derechos humanos de las mujeres.....	4
B. Logro 2: Las instituciones convencionales demuestran liderazgo, compromiso, capacidad técnica y disposición para rendir cuentas en apoyo de la igualdad entre los géneros.....	8
C. Logro 3: Los defensores de la igualdad entre los géneros cuentan con los conocimientos necesarios y están en condiciones de transformar las políticas, los programas y la asignación de recursos, así como de encabezar iniciativas al respecto.....	10
D. Logro 4: Se produce un cambio en las actitudes y prácticas perjudiciales y discriminatorias para promover y proteger los derechos de las mujeres y las niñas.....	11
IV. Marco de financiación multianual para 2004-2007: Eficacia institucional.....	13
A. Objetivo 1: Coherencia, pertinencia y sostenibilidad del UNIFEM.....	13
B. Objetivo 2: Armonización de la capacidad de los programas del UNIFEM con la demanda y las oportunidades a fin de apoyar la innovación, el aprendizaje y los resultados en todos los niveles.....	14
C. Objetivo 3: Asociaciones estratégicas para generar nuevos grupos interesados y ampliar los existentes, así como oportunidades de aprendizaje en materia de igualdad entre los géneros.....	15
D. Objetivo 4: Armonización de las prácticas y políticas en materia de gestión, finanzas y recursos humanos para que reflejen el empeño del UNIFEM en trabajar en pro de la excelencia, el empoderamiento y los derechos.....	16
E. Objetivo 5: Generación de una base de recursos más amplia y diversificada que contribuya a la capacidad del UNIFEM para aprovechar las oportunidades y hacer frente a los compromisos.....	17

I. Introducción

1. El año pasado fue un año de oportunidades, retos y cambio para el UNIFEM. En él se intensificaron los debates en la esfera intergubernamental, en la sociedad civil y en otros foros sobre cómo reforzar la capacidad del sistema de las Naciones Unidas de ayudar a los países a promover la igualdad de género, objetivo que ha recibido el apoyo del Secretario General de la Organización. El UNIFEM celebró intensas consultas sobre su plan estratégico para 2008-2011, que obtuvo la aprobación de la Junta Ejecutiva. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) recomendó la aprobación del primer presupuesto de apoyo bienal del UNIFEM basado en los resultados. En 2007 se registró un crecimiento considerable de la base de recursos del Fondo, que superó la barrera de los 100 millones de dólares, y aseguró (y, de hecho, superó) los objetivos de 2007 y del marco de financiación multianual en materia de recursos ordinarios (“básicos”) y otros recursos (“complementarios”).

2. El año 2008 representa el punto medio del período de 15 años en el que los Estados Miembros han acordado alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Habida cuenta de que la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer han sido reconocidos como objetivos por derecho propio, además de como medios fundamentales para alcanzar todos los objetivos de desarrollo internacionales, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio, la labor del UNIFEM y de otras organizaciones que se ocupan de la mujer reviste gran importancia. Es crítico asegurar al Fondo la capacidad, la influencia, la orientación y los recursos necesarios para cumplir su doble mandato de prestar asistencia directa a los países y ayudar al sistema de las Naciones Unidas a prestar a los países el apoyo que éstos requieren a medida que avanzan hacia la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer de acuerdo con sus prioridades nacionales.

II. Contexto

3. La reforma de las Naciones Unidas ha sido una constante del contexto en el que opera el UNIFEM. En 2007, los cambios en la asistencia para el desarrollo, enmarcados en la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo, tuvieron una influencia considerable en la programación del Fondo, al igual que las nuevas oportunidades y retos relacionados con los procesos de reforma de las Naciones Unidas. Una función esencial del UNIFEM consiste en mejorar los conocimientos y la capacidad de los activistas en favor de la igualdad de género a fin de reforzar esa igualdad en los procesos de reforma mencionados.

4. La Plataforma de Acción de Beijing, la Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la resolución 1325 del Consejo de Seguridad, los objetivos de desarrollo del Milenio y un número creciente de planes de acción, leyes y políticas nacionales y regionales sobre igualdad de género constituyen el marco de la labor del UNIFEM en apoyo de la igualdad de género. En 2007, el Fondo intensificó su apoyo al desarrollo de una capacidad nacional sostenible para la aplicación de los compromisos en materia de igualdad de género, y la rendición de cuentas al respecto, manteniendo la atención centrada en cuatro objetivos fundamentales: reducir la feminización de la pobreza; poner fin a la violencia contra la mujer; abordar las dimensiones de género del VIH/SIDA; y lograr la igualdad de género en la gobernanza democrática. Las

perspectivas y las deficiencias a nivel mundial, tanto en el ámbito nacional como regional, en relación con esos cuatro objetivos determinan la orientación de la labor del UNIFEM.

III. Marco de financiación multianual para 2004-2007: Eficacia del desarrollo

A. Logro 1: Se formulan y aplican leyes y políticas a nivel nacional y regional para promover y proteger los derechos humanos de las mujeres

5. Las leyes y las políticas que refuerzan la discriminación y la exclusión fomentan relaciones de poder desiguales. Los defensores de la igualdad de género han abordado esta cuestión presionando para que se eliminen las disposiciones discriminatorias de las leyes y las políticas existentes y se establezca un marco jurídico que esté en consonancia con los compromisos contraídos en virtud de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y de otros marcos normativos internacionales y regionales. A finales de 2007, 185 países habían ratificado la Convención y 90 habían ratificado su Protocolo Facultativo.

6. Entre 2004 y 2007 el UNIFEM contribuyó a fortalecer los marcos jurídicos y normativos en 90 países mediante la eliminación de disposiciones discriminatorias para la mujer en nueve países; la introducción o aplicación de leyes y políticas para promover los derechos de la mujer en 38 países y dos órganos regionales; el fortalecimiento de las disposiciones de igualdad de género en las constituciones de cinco países; y la movilización de recursos nuevos o adicionales para la igualdad de género, introduciendo una perspectiva más firme de igualdad de género en las estrategias nacionales de desarrollo y/o las estrategias de reducción de la pobreza de 13 países. El UNIFEM, con otros socios del sistema de las Naciones Unidas, prestó apoyo a más de 80, ayudándolos a presentar sus informes acerca de la Convención o a reforzar su capacidad de aplicar sus disposiciones.

Leyes y políticas para promover los derechos humanos de la mujer y la igualdad de género

7. Con el fin de desarrollar y reforzar los mecanismos jurídicos que contribuyen al empoderamiento de la mujer, el UNIFEM lleva a cabo actividades para promover la formulación, aprobación y aplicación de políticas y legislación sobre igualdad de género, así como de políticas y legislación sobre sectores específicos, incluidas las destinadas a reducir la feminización de la pobreza, poner fin a la violencia contra la mujer y reforzar la gobernanza democrática. En 2007, además de ayudar a muchos países a ese respecto, el Fondo apoyó la formulación de una política regional de género para la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC). En muchos casos, las iniciativas incluyen el suministro de expertos a los mecanismos nacionales de promoción de la mujer y el apoyo a la celebración de consultas con organizaciones no gubernamentales con miras, por ejemplo, a preparar un proyecto de ley sobre paridad de género en la República Democrática del Congo, un proyecto de política nacional de género en Liberia, y una ley para poner fin a la discriminación que incluya los principios de la Convención sobre la eliminación de

todas las formas de discriminación contra la mujer en Mauritania. En otros casos, el UNIFEM se centra en el proceso de aplicación, como en Viet Nam, donde está prestando apoyo al desarrollo de la capacidad de los miembros de la Asamblea Nacional y de los jueces de los tribunales provinciales para aplicar la ley de igualdad de género que entró en vigor en 2007.

8. Además de a las políticas y la legislación generales sobre igualdad de género, en los últimos cuatro años el UNIFEM ha contribuido a reducir la feminización de la pobreza mediante su apoyo activo a 57 intervenciones para reforzar los marcos jurídicos o normativos pertinentes en 37 países, en colaboración con sus socios nacionales y de las Naciones Unidas. El apoyo del UNIFEM se centra en oportunidades y retos en contextos específicos, como la mejora del acceso de las mujeres rurales a la tierra, la propiedad y los derechos de sucesión en la Comunidad de Estados Independientes y en el África occidental; el fortalecimiento de las dimensiones de género de las políticas agrarias, también en el África occidental; la colaboración en la organización de estrategias para las mujeres que trabajan en el hogar y las trabajadoras migratorias en los Estados árabes y Asia; y la expansión de las oportunidades económicas para las mujeres productoras en los países que se están recuperando de un conflicto armado o para las afectadas e infectadas por el VIH/SIDA en el África meridional y occidental.

9. El UNIFEM ha documentado actividades catalizadoras para reforzar las políticas destinadas a proteger los derechos de las trabajadoras migratorias. Su programa en apoyo de las trabajadoras migratorias en Asia y los Estados árabes se puso en marcha en 2001. Una de las piedras angulares de ese programa es reunir a los representantes gubernamentales de los países de origen y destino a fin de asegurar que se protegen los derechos de las trabajadoras migratorias y de promover los conocimientos y la sensibilización de esas mujeres acerca de sus derechos.

10. Los resultados de esa labor en los países de origen pueden observarse en Nepal, que en 2007 aprobó una ley sobre el empleo en el extranjero suprimiendo las disposiciones discriminatorias (incluida la prohibición de que las mujeres viajaran a los Estados del Golfo). En la actualidad las mujeres de Nepal que emigran reciben información sobre las obligaciones contractuales de los empleadores y los centros de asistencia a los inmigrantes en los países de destino. La red nacional de trabajadoras migratorias, en colaboración con el Foro de Migrantes de Asia, facilitó la aprobación de la ley. Las mujeres de Nepal también han constituido una asociación con la organización Coordination of Action Research on AIDS and Mobility, Asia, para salvaguardar los derechos de las trabajadoras migratorias en Hong Kong, Israel, el Líbano y la Arabia Saudita.

11. Por lo que respecta a la erradicación de la violencia contra la mujer, el UNIFEM se centra en ese objetivo prestando asistencia directa a sus socios a nivel nacional y regional. El Fondo Fiduciario en apoyo de las medidas para eliminar la violencia contra la mujer, que administra el UNIFEM, también se centra en ese ámbito. En el *Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer* preparado por el Secretario General se indicaba que actualmente 89 países tienen algún tipo de disposición jurídica contra la violencia doméstica, 93 sobre la trata de seres humanos y 90 contra el acoso sexual, mientras que en 104 países la violación dentro del matrimonio está tipificada como delito. El UNIFEM contribuyó a reforzar las leyes y políticas sobre la violencia contra la mujer, y en 2007 registró progresos en 38 países, frente a 35 en 2006, 13 en 2005 y 14 en 2004. De esas iniciativas,

alrededor del 40% se centraron en la violencia contra la mujer, el 15% en la trata y el 5% en la mutilación genital femenina o el acoso sexual. Los programas se ejecutan cada vez en mayor medida en colaboración con la policía y el sistema judicial, así como con los hombres y los niños, a fin de orientarlos más sistemáticamente hacia la aplicación de leyes y políticas.

12. En la esfera de la gobernanza democrática, el UNIFEM colabora con gran número de socios dentro del sistema de las Naciones Unidas, fundamentalmente el PNUD, el Departamento de Asuntos Políticos de las Naciones Unidas y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, con el fin de ayudar a sus colaboradores nacionales a evaluar las necesidades y redactar, aprobar y aplicar leyes y políticas de acción positiva para promover la participación de la mujer en la vida política, incluso en países que salen de conflictos. Durante el período que abarca el marco de financiación multianual, el UNIFEM llevó a cabo ese tipo de actividades en 16 países y, a nivel regional, en el contexto de la Declaración de la SADC sobre el género y el desarrollo. Por ejemplo, en 2007 el UNIFEM prestó apoyo a la Universidad de Indonesia para revisar cinco leyes relacionadas con el proceso electoral y los partidos políticos. El Ministerio del Interior y el Ministerio del Empoderamiento de la Mujer hicieron suyas las conclusiones del estudio, en las que se proponía que se enmendasen las leyes vigentes para fijar cuotas de participación de las mujeres.

13. Por lo que respecta a la promoción de la igualdad de género en la financiación del desarrollo y los debates sobre la eficacia de la ayuda, el UNIFEM ha puesto en marcha una estrategia en varios frentes, especialmente en el marco de los preparativos del tercer Foro de alto nivel sobre la eficacia de la ayuda, que se celebrará en Ghana en septiembre de 2008, y del seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebrará en Doha en diciembre de 2008. En 2007, centrándose en el desarrollo de la capacidad de los defensores de la igualdad de género de actuar dentro de los nuevos parámetros, el UNIFEM copatrocinó la celebración de consultas regionales sobre la igualdad de género y la eficacia de la ayuda con los Gobiernos de los países anfitriones de África (Mozambique, Sudáfrica y Zambia), la región de Asia y el Pacífico (Indonesia) y la Comunidad de Estados Independientes (Kazajstán), en las que participaron representantes de los gobiernos, incluidos representantes de los mecanismos nacionales encargados de la mujer y responsables de la planificación, la sociedad civil y las Naciones Unidas y otras organizaciones donantes, con objeto de establecer asociaciones y diseñar estrategias que garanticen que la igualdad de género se tiene debidamente en cuenta en los planes nacionales de desarrollo y en las estrategias de lucha contra la pobreza. Los participantes aprobaron recomendaciones en declaraciones destinadas a contribuir a los debates de ámbito nacional, regional y mundial sobre la aplicación de la Declaración de París que se articularán en el marco del Programa de Acción de Accra.

14. El UNIFEM ha traducido en programas las recomendaciones concretas derivadas de esas consultas y ha creado una base de conocimientos más amplia sobre la igualdad de género y la eficacia de la ayuda. En 2007, en colaboración con la Comisión Europea y el Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo, puso en marcha la Asociación sobre la igualdad de género para el desarrollo y la paz (www.gendermatters.eu). Esa iniciativa incluye el análisis y la difusión de estudios nacionales sobre los resultados de las modalidades de ayuda en relación con la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en

12 países, y el desarrollo de indicadores específicos para los distintos países con el fin de supervisar las repercusiones de la Declaración de París en la igualdad de género.

15. Durante los últimos tres años el UNIFEM ha prestado apoyo a sus socios nacionales con miras a desarrollar un enfoque sistemático para incorporar a las estrategias nacionales de desarrollo las prioridades en materia de la igualdad de género. Ello entraña la facilitación de la creación de equipos técnicos nacionales integrados por las distintas partes interesadas a fin de establecer un conjunto consolidado de indicadores y prioridades en relación con los compromisos contraídos a nivel nacional en el marco de los objetivos de desarrollo del Milenio, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la Plataforma de Acción de Beijing; y de mejorar el dominio de las técnicas de promoción y cabildeo. Se están consiguiendo resultados concretos en Armenia, Azerbaiyán, Georgia, Kirguistán, Moldova y Tayikistán. Por ejemplo, de acuerdo con su estrategia nacional de desarrollo, el Gobierno de Tayikistán se ha comprometido a asegurar la igualdad de acceso de hombres y mujeres a los recursos económicos, a apoyar a las mujeres empresarias, y a aplicar el decreto presidencial sobre el establecimiento de una cuota en la enseñanza superior para las niñas y los niños de las zonas rurales. La estrategia nacional de desarrollo de Kirguistán promueve la adopción de medidas temporales especiales en relación con los cargos públicos electorales y ejecutivos a fin de incrementar la representación de la mujer en la vida política, y, de acuerdo con ella, el Gobierno se ha comprometido a realizar un análisis de los programas y los libros de texto escolares desde una perspectiva de género, a tener en cuenta las diferencias de género en la reforma de las pensiones y a aplicar medidas para poner fin a la violencia contra la mujer; y el documento de estrategia de lucha contra la pobreza y recuperación económica de Georgia incluye el compromiso de tener más en cuenta las cuestiones de género en la legislación laboral, reducir las prácticas perjudiciales para las mujeres, incluida la violencia doméstica, y aplicar un plan cuatrienal con miras a alcanzar la igualdad de género, de conformidad con la declaración sobre políticas aprobada por el Parlamento.

Desafíos y experiencia adquirida

16. En la evaluación del marco de financiación multianual se constató que el apoyo del UNIFEM al cambio en las políticas y las leyes era “hasta la fecha, uno de sus ámbitos de actuación más firmes”, si bien “en los informes del UNIFEM figura poca información sobre el grado en que se han incorporado cambios legislativos y sobre los cambios [...] a los que se ha contribuido”. Faltan conocimientos sobre lo que se precisa para pasar del compromiso a la acción por lo que se refiere a la igualdad entre los géneros. Ese será uno de los principales ámbitos del nuevo plan estratégico y el tema de la edición de 2008 del informe *El progreso de las Mujeres en el Mundo*.

B. Logro 2: Las instituciones convencionales demuestran liderazgo, compromiso, capacidad técnica y disposición para rendir cuentas en apoyo de la igualdad entre los géneros

17. Pasar de los compromisos a la acción y la rendición de cuentas en materia de igualdad de género significa que las instituciones convencionales que generan políticas y servicios deben reforzar su capacidad de conseguir resultados para las mujeres y las niñas. En cualquier institución, la incorporación efectiva de las cuestiones de género tropieza con el desafío de dar nueva forma a sistemas de incentivos que apoyen una mejor respuesta a las necesidades de la mujer, cambiar las mediciones del desempeño para que los servicios que atienden a las necesidades de la mujer se registren y recompensen, incorporar la presupuestación con una perspectiva de género e institucionalizar un liderazgo efectivo para propugnar la igualdad de género y los derechos de la mujer. En los tres últimos años, el UNIFEM documentó iniciativas de asistencia en 90 países en relación con este logro.

Datos desglosados por sexo

18. La atención prestada a los objetivos de desarrollo del Milenio ha generado un interés creciente por la producción y la utilización por los Estados Miembros de datos desglosados por sexo, y, cada vez en mayor medida, por la obtención y utilización de una gama más amplia de mediciones de la igualdad de género, incluida la violencia de género y la feminización de la pobreza. A lo largo del período que abarca el marco de financiación multianual, el UNIFEM ha apoyado el proceso de cambio institucional a largo plazo hacia la igualdad de género mediante el fortalecimiento de la capacidad de sus socios nacionales y locales de institucionalizar instrumentos como los datos desglosados por sexo (en más de 50 casos) y la presupuestación con una perspectiva de género (en más de 30 países). En 2007 el UNIFEM contribuyó a generar cambios institucionales positivos en colaboración con una gama más amplia de socios nacionales y regionales, incluidos los ministerios de hacienda, planificación, trabajo y justicia; los órganos policiales y judiciales; los parlamentos; los consejos nacionales de lucha contra el SIDA; las municipalidades; las organizaciones regionales; y los colaboradores del sector privado.

Políticas, programas y asignación de recursos de las organizaciones convencionales

19. El apoyo del UNIFEM a la presupuestación con una perspectiva de género en los ministerios de hacienda está repercutiendo en las políticas y prácticas institucionales y en la asignación de recursos. En Marruecos, las circulares publicadas a lo largo de los tres últimos años han incluido requisitos relacionados con la incorporación de una perspectiva de género en los planes, los presupuestos y los indicadores de vigilancia del desempeño. Asimismo, el Ministerio de Hacienda está liderando el apoyo a la preparación de informes sobre presupuestación con una perspectiva de género por parte de los ministerios sectoriales. En el Ecuador, el programa del UNIFEM en apoyo del Consejo de la Mujer ha ayudado al Ministerio de Hacienda a introducir una línea presupuestaria específica que facilite el seguimiento de las inversiones sectoriales en la aplicación del Plan sobre la igualdad de oportunidades. En Bolivia, las actividades de promoción del Instituto de

Formación Femenina Integral, realizadas con apoyo del UNIFEM, han desembocado en la adopción de unas directrices presupuestarias municipales en virtud de las cuales las municipalidades tienen que asignar recursos a programas que promuevan la igualdad de género y presten servicios a mujeres víctimas de la violencia.

20. En 2007, el programa ejecutado por el UNIFEM con financiación del PNUD *Mejora de la protección contra la violencia de género en Rwanda*, en cuyo marco se presta apoyo a las redes de mujeres para que impartan formación sobre la forma de hacer frente a los casos de violencia doméstica, amplió su colaboración con las Fuerzas de Defensa de Rwanda, con las que impartió formación a un total de 2.293 oficiales del ejército, incluidos 598 desplegados en una misión de paz en Darfur. Las Fuerzas de Defensa han creado una oficina de coordinación de las cuestiones de género y destacado a coordinadores en las brigadas y batallones; esta iniciativa se ha reproducido en el Sudán y Burundi. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) han pedido a los agentes de policía formados en el marco del programa de Rwanda que participen en actos para compartir sus experiencias respectivamente en Bélgica y Sudáfrica.

21. La introducción de una perspectiva de igualdad de género en las instituciones del sistema judicial es fundamental para que las mujeres puedan tener acceso a la justicia. El desarrollo de la capacidad y los intercambios Sur-Sur entre el personal de esas instituciones representa una estrategia clave que ha dado resultados concretos. En 2007, en el marco del programa para el Asia sudoriental de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer que se había puesto en marcha en 2004, se prestó apoyo a la formación de jueces del tribunal supremo y el tribunal de apelación, representantes de las instituciones de formación judicial y activistas a favor de la inclusión de una perspectiva de género en el poder judicial, de acuerdo con un modelo de educación para la igualdad de género presentado por expertos del Foro de Asia y el Pacífico sobre educación para la igualdad. Desde entonces, se ha constituido una red regional de jueces, instituciones de formación judicial y activistas.

Desafíos y experiencia adquirida

22. En el período que abarca el marco de financiación multianual la labor relativa a la presupuestación con una perspectiva de género ha dado resultados concretos y constantes por lo que respecta al fortalecimiento de las políticas y los procedimientos internos de los ministerios gubernamentales en materia de igualdad de género. Sin embargo, tanto si se recurre a la presupuestación con una perspectiva de género como si se utilizan otros mecanismos, la transformación institucional constituye un proceso a largo plazo que requiere compromisos duraderos, un apoyo firme y unos puntos de referencia claros. Ese empeño debería reforzarse mediante la elaboración de indicadores más claros sobre los procesos de cambio institucional en pro de la igualdad de género, que será una de las principales prioridades del plan estratégico para 2008-2011.

C. Logro 3: Los defensores de la igualdad entre los géneros cuentan con los conocimientos necesarios y están en condiciones de transformar las políticas, los programas y la asignación de recursos, así como de encabezar iniciativas al respecto

23. El UNIFEM apoya o facilita la mejora de la capacidad de las redes nacionales y regionales de defensores de la igualdad de género a fin de asegurar unas políticas, unos programas y una asignación de recursos más justas desde el punto de vista del género. El UNIFEM presta apoyo a los Ministerios de Asuntos de la Mujer, a las parlamentarias y a los grupos especializados, como las redes que se ocupan del VIH y la mujer, las mujeres migrantes, las mujeres indígenas y rurales y otras. De 2004 a 2007 el UNIFEM prestó apoyo o asistencia técnica a más de 90 ministerios de igualdad de género o asuntos de la mujer y contribuyó a la creación o al fortalecimiento de más de 100 redes y organizaciones no gubernamentales nacionales y regionales de mujeres.

24. El programa más intensivo del UNIFEM en apoyo de los mecanismos nacionales en favor de la mujer ha sido el ejecutado en el Afganistán, donde ha dado lugar al establecimiento de un equipo de desarrollo de la capacidad institucional en el marco del Ministerio de Asuntos de la Mujer. El equipo se ha centrado en mejorar la capacidad del Viceministro Técnico y del Departamento de Planificación del Ministerio, y respaldar al personal directivo a fin de permitir a ese Departamento lograr un mayor equilibrio entre el suministro de asistencia técnica y la ejecución de actividades en nombre del Ministerio.

25. En el marco de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad, el apoyo del UNIFEM ha permitido a las mujeres de la zona meridional del Sudán participar a nivel internacional para dar a conocer los problemas críticos relacionados con la mujer que afectan a la consolidación de la paz y la reconstrucción en el contexto del Acuerdo General de Paz. El Consejo de Ministros ha adoptado la publicación financiada por el UNIFEM *Gender Justice: Undertakings and Commitments to Implementation of the Comprehensive Peace Agreement* como documento de políticas sobre justicia de género. La asistencia del Fondo ha permitido a las parlamentarias de los diversos partidos políticos reunirse y oficializar el Grupo Parlamentario de Mujeres del Sudán. Ese grupo apoyará el desarrollo de un proyecto de constitución y la estructura gubernamental, lo que supone un paso esencial hacia la solidaridad entre las mujeres dirigentes. En Darfur, el UNIFEM ha prestado apoyo a las mujeres para que participen en el “Diálogo sobre Darfur”, que se propone reunir a mujeres pertenecientes a las distintas facciones en conflicto para desarrollar un programa común para las mujeres de la región y combinarlo con las demandas de las mujeres de Jartum con objeto de establecer un único conjunto de requisitos que se dé a conocer en la próxima ronda de conversaciones de paz.

Mejora de la participación de la sociedad civil en la gobernanza

26. Las nuevas modalidades de ayuda brindan la oportunidad de generar más recursos para el empoderamiento de la mujer. En Kenya, el UNIFEM administra un fondo colectivo para las cuestiones de género y la gobernanza en el que, en 2007, las contribuciones ascendieron a más de 9,5 millones de dólares. Su objetivo es “transformar el liderazgo y la gobernanza a todos los niveles en Kenya con miras a

reducir la pobreza, satisfacer las necesidades básicas y lograr la igualdad entre las personas”. En 2007 el Fondo se centró en el apoyo a las aspiraciones políticas de las mujeres en el marco de las elecciones generales del mes de diciembre, prestando asistencia a 35 organizaciones para reforzar el liderazgo femenino y el equilibrio de género en la gobernanza a distintos niveles en cerca de 200 de los 210 distritos electorales. Pese a la incertidumbre en torno a los resultados de las elecciones presidenciales, según el Wangari Kinoti Education Center for Women in Democracy, “en las pasadas elecciones han resultado elegidas más parlamentarias que nunca antes en la historia de Kenya. Catorce mujeres han sido elegidas miembros del Parlamento; en la pasada legislatura había nueve . De las 14, ocho acaban de incorporarse al Parlamento y una había sido anteriormente parlamentaria designada. Sólo cuatro parlamentarias ocupaban un escaño en la pasada legislatura”.

Desafíos y experiencia adquirida

27. Los datos sugieren que el apoyo a la igualdad de género y las organizaciones de derechos de la mujer a todos los niveles está disminuyendo y que la capacidad de absorción de esos grupos no ha aumentado lo suficiente como para aprovechar las nuevas oportunidades y satisfacer las necesidades. La influencia de las organizaciones de mujeres en los procesos normativos generales es significativa, pero difícil de medir. En el plan estratégico para 2008-2011 el UNIFEM tiene previsto centrar más su apoyo a las organizaciones de mujeres, ajustando los mecanismos utilizados para comprobar los cambios en su capacidad e influencia con nuevos instrumentos mejorados para evaluar los resultados de las iniciativas de desarrollo de la capacidad.

D. Logro 4: Se produce un cambio en las actitudes y prácticas perjudiciales y discriminatorias para promover y proteger los derechos de las mujeres y las niñas

28. Hasta que el apoyo a la igualdad de género y los derechos humanos de la mujer logre cambios en las actitudes y prácticas personales, la igualdad entre los géneros seguirá siendo difícil de alcanzar. Todavía queda mucho por hacer en todas las regiones para cambiar actitudes y prácticas en apoyo a la igualdad de género.

Cobertura en los medios de difusión que tenga en cuenta el género

29. En 2007 el UNIFEM prestó apoyo a iniciativas para aumentar la capacidad y el alcance de las organizaciones de medios de difusión de producir mensajes y reportajes en apoyo de la igualdad de género en todas las regiones en las que desarrollan actividades. El UNIFEM está aprovechando mejor sus embajadores de buena voluntad, los sistemas multimedia y las artes escénicas en apoyo de las actividades de promoción encaminadas al logro de resultados concretos, como cambios en la legislación o las políticas. En 2007 el UNIFEM prestó apoyo en 45 países a iniciativas encaminadas a mejorar la utilización de los medios de difusión para alcanzar objetivos relacionados con la igualdad de género, incluidas campañas regionales entre organismos de las Naciones Unidas para promover los “16 días de activismo para poner fin a la violencia contra la mujer” y campañas que han contribuido al desarrollo de planes nacionales para poner fin a la violencia contra la mujer en Angola, Swazilandia y Zimbabwe.

Mecanismos institucionales nacionales para prevenir, reducir y vigilar la violencia de género

30. Desde su puesta en marcha en 1997, el Fondo Fiduciario en apoyo de las medidas para eliminar la violencia contra la mujer, que administra el UNIFEM (con la participación, cada año, de 21 organizaciones de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales en el correspondiente proceso de adopción de decisiones), ha concedido más de 19 millones de dólares en subvenciones para 263 proyectos en 115 países. En 2007 se recibieron 512 propuestas, con solicitudes de financiación que ascendían a cerca de 105 millones de dólares. Los comités de evaluación de los programas concedieron aproximadamente 5 millones de dólares a 29 iniciativas en 36 países. Entre las estrategias de los destinatarios de esos fondos figuran el fomento de la sensibilización acerca de las nuevas leyes y políticas; la colaboración con los sistemas de justicia penal y civil a fin de desarrollar procedimientos en materia de investigación y medidas cautelares; la mejora de la capacidad del personal judicial, la policía y los trabajadores sanitarios; la movilización de las comunidades, incluidos los hombres y los grupos marginados, con miras a aplicar las leyes y planes y a promover su conformidad con las normas de derechos humanos; las actividades en favor de unas consignaciones presupuestarias suficientes para aplicar las leyes y políticas; la creación de sistemas de reunión de datos y de indicadores a nivel nacional y local para ayudar a supervisar la aplicación de las políticas y leyes; y la dinamización de las actividades mediante la realización de campañas en los medios de difusión.

31. El programa “Ciudades seguras”, que se ejecuta en toda América Latina en colaboración con ONU-Hábitat, el PNUD y organizaciones de la sociedad civil, presta apoyo a la introducción de reformas normativas, la planificación urbana y el suministro de servicios para mantener a las mujeres a salvo de la violencia en determinados barrios. El programa está creando un modelo de renovación urbana adaptada a la mujer que permite a las mujeres que viven en barrios poco seguros recorrer las calles para identificar las zonas peligrosas y formular propuestas para mejorarlas. Esas propuestas se presentan al gobierno local para que las refrende y poder así hacer frente a la falta de seguridad. El UNIFEM está haciendo partícipes de su experiencia a sus socios de los gobiernos locales y las organizaciones no gubernamentales en Bolivia, Brasil, México, el Perú y el Uruguay.

Disparidad de género en la distribución de los recursos económicos

32. Para muchas jóvenes de los territorios palestinos ocupados, el programa “Sabaya” (Muchachas), que ejecuta el UNIFEM en colaboración con el PNUD, supone una vía hacia el empoderamiento. Los centros de Sabaya ayudan a las mujeres a convertirse en agentes de cambio con miras a establecer una sociedad palestina justa y pacífica promoviendo su participación en la vida social, económica y política de sus comunidades. El programa, que se inició experimentalmente en 2004, ha permitido reforzar 18 centros de mujeres de la Ribera Occidental y Gaza para que puedan ofrecer asesoramiento jurídico y psicosocial y otros servicios de apoyo.

Desafíos y experiencia adquirida

33. El UNIFEM contribuye a eliminar las diferencias entre ambos sexos por lo que respecta a los recursos y los activos económicos mejorando las oportunidades

económicas al alcance de las mujeres; combatiendo los estereotipos de género que perpetúan las desigualdades en los ingresos y los sueldos; y colaborando con los empleadores en el sector público y el sector privado para promover la igualdad de género. Ejemplo de ello en 2007 fue su colaboración con el Mercado Común del África Oriental y Meridional para ayudar a las mujeres comerciantes a desarrollar su capacidad de acceder a los mercados y comprender los instrumentos comerciales del Mercado Común. El UNIFEM prestó apoyo a la formación de mujeres en administración de empresas y gestión de las exportaciones en Malawi, Swazilandia, Zambia y Zimbabwe, ayudó a las asociaciones de mujeres a prestar servicios específicos a las mujeres del sector no estructurado que se dedican al comercio transfronterizo. La iniciativa ha propiciado el diálogo sobre políticas entre las mujeres de las asociaciones empresariales y los ministerios de comercio e industria.

34. Es necesario disponer de conocimientos e instrumentos especializados para documentar y evaluar los procesos que conducen a cambios sostenibles de las actitudes y prácticas en apoyo a la igualdad de género y los derechos de la mujer. Es fundamental invertir en el desarrollo de esos conocimientos, como demuestran las contribuciones que el UNIFEM y otros están haciendo a la realización de campañas multimedia y de promoción. En la evaluación del marco de financiación multianual se llegó a la conclusión de que la formulación de resultados e indicadores, y algunos mecanismos de seguimiento para evaluar los progresos, eran inadecuados. El Fondo ampliará su labor en esa esfera (mecanismos de seguimiento), especialmente en el contexto de las asociaciones entre organismos de las Naciones Unidas (en particular con el UNICEF y el FNUAP) y con otros colaboradores regionales y nacionales.

IV. Marco de financiación multianual para 2004-2007: Eficacia institucional

A. Objetivo 1: Coherencia, pertinencia y sostenibilidad del UNIFEM

35. Los programas catalizadores que lleva a cabo el UNIFEM pueden seguir dando resultados una vez concluye la intervención de Fondo cuando otros socios los reproducen o amplían. Entre 2004 y 2007 el UNIFEM hizo un seguimiento de 79 casos en los que iniciativas a las que había prestado su apoyo se habían reproducido en igual o mayor escala. La obtención de información fidedigna y actualizada sobre la pertinencia de sus programas partiendo de evaluaciones de alta calidad, y el uso de las conclusiones de esas evaluaciones para mejorar el desempeño, figuran entre las principales prioridades para la organización. En el período que abarca el marco de financiación multianual el UNIFEM llevó a cabo 34 evaluaciones, incluida la evaluación del marco propiamente dicho, cuyas conclusiones fueron esenciales para preparar el plan estratégico para 2008-2011.

36. Por lo que respecta a las comunicaciones, el UNIFEM está apartándose de las campañas de sensibilización de carácter general para hacer un uso más coherente de los distintos medios de comunicación, incluidos la radio, la televisión, la Internet, los embajadores de buena voluntad y las artes escénicas, en procesos orientados a la obtención de resultados, como el apoyo a actividades de ámbito nacional para asegurar la aprobación de leyes destinadas a poner fin a la impunidad de los autores de actos de violencia contra la mujer; la realización de actividades de promoción

para la inclusión de los derechos humanos de la mujer en las nuevas constituciones; y el desarrollo del consenso sobre la adopción de políticas de acción positiva con miras a generar mayores oportunidades para las mujeres candidatas a ocupar cargos políticos. Por ejemplo, en asociación con el PNUD, el UNIFEM prestó apoyo a una campaña de publicidad en Timor-Leste, antes de las elecciones presidenciales y legislativas, para promover la participación de las mujeres como candidatas y electoras. La participación femenina fue de, aproximadamente, el 60%, y las mujeres obtuvieron el 28% de los escaños parlamentarios.

37. En 2007 el UNIFEM empezó a centrar su estrategia de comunicación en las oportunidades que ofrecían los nuevos medios, incluidos los “blogs”, los sitios de redes sociales y los mensajes de texto, con el fin de llegar a un público más amplio. El 26 de noviembre el UNIFEM puso en marcha una campaña de promoción de ámbito mundial a través de la Internet bajo el lema “Di NO a la violencia contra las mujeres” con la embajadora de buena voluntad del Fondo Nicole Kidman (www.sayNOtoviolence.org).

B. Objetivo 2: Armonización de la capacidad de los programas del UNIFEM con la demanda y las oportunidades a fin de apoyar la innovación, el aprendizaje y los resultados en todos los niveles

38. En la resolución del examen trienal amplio de la política correspondiente a 2007 se pedía que el sistema de las Naciones Unidas aprovechara la experiencia técnica del UNIFEM en lo relativo a cuestiones de género. El Fondo contribuye a la coordinación y las actividades de las Naciones Unidas, e influye en los procesos de reforma de las Naciones Unidas a través de su participación en las iniciativas relacionadas con la evaluación común para los países (ECP) y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), los objetivos de desarrollo del Milenio y los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, a las que aporta sus conocimientos técnicos especializados¹, además de su función en el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) y los equipos de las Naciones Unidas en los países. Aunque las cifras están aumentando, la experiencia del UNIFEM es que los resultados de esa participación son variables; en ocasiones, su principal resultado es la utilización de un lenguaje más enérgico en los documentos, pero eso no basta. Cuando se ha tenido éxito, se han generado unos compromisos y unos mecanismos de supervisión más sólidos para asegurar que la programación y los recursos promueven la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

¹ **MANUD:** Afganistán, Angola, Argentina, Botswana, Burundi, Caribe (regional), Cabo Verde, Chile, Côte d’Ivoire, Ecuador, Egipto, Filipinas, Ghana, Guinea-Bissau, Haití, India, Kenya, Liberia, Malí, Moldova, Mozambique, Nepal, Níger, Nigeria, Papua Nueva Guinea, República Democrática del Congo, Rwanda, Senegal, Sierra Leona, Sudán, Suriname, Tailandia, Tayikistán, Timor-Leste, Uruguay y Venezuela. Objetivos de desarrollo del Milenio: Afganistán, Argelia, Argentina, Bolivia, Camboya, Caribe, Chile, Colombia, Ecuador, Egipto, Filipinas, Jordania, Kazajistán, Kirguistán, Marruecos, Moldova, Paraguay, Perú, República Democrática del Congo, Rwanda, Sudán, Tayikistán, Territorio palestino ocupado, Uruguay, Venezuela y Zambia.

<i>Participación del UNIFEM en mecanismos de coordinación</i>	<i>2004</i>	<i>2005</i>	<i>2006</i>	<i>2007</i>
Objetivos de desarrollo del Milenio	15	32	25	23
ECP/MANUD	14	37	42	40
Documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y estrategias nacionales de desarrollo	19	18	18	33

39. La proliferación de mecanismos y procesos de coordinación en el marco de la reforma de las Naciones Unidas representa tanto nuevas oportunidades como desafíos para la igualdad de género. El UNIFEM está desarrollando enfoques innovadores para mejorar la eficacia de sus servicios técnicos especializados. En el África meridional, el Fondo preside el Grupo asesor sobre el género y los derechos humanos del Equipo de Directores Regionales de África. El Grupo ha identificado deficiencias en la capacidad en cada uno de los grupos temáticos sobre género en el África oriental y meridional, y ha impartido formación a un grupo más amplio de expertos en igualdad de género de la subregión, de manera que los equipos de las Naciones Unidas en los países tengan acceso a un tipo de apoyo técnico que responda a la demanda. El UNIFEM participa en los ocho países piloto de la iniciativa “Unidos en la acción”, con frecuencia respondiendo a las peticiones formuladas por el coordinador residente o el equipo de las Naciones Unidas en el país. En Albania, por ejemplo, se ha designado al Fondo coordinador de las actividades del equipo en el país para desarrollar un programa conjunto, dotado con 3,5 millones de dólares, destinado a mejorar la aplicación de la estrategia nacional sobre la igualdad de género y la violencia contra la mujer, integrada en la estrategia nacional general de desarrollo.

40. En 2006 la oficina subregional del UNIFEM en el Ecuador concluyó un acuerdo con cinco coordinadores residentes de la región para que éstos solicitaran el asesoramiento técnico del UNIFEM en las cuestiones relacionadas con la igualdad de género. En 2007, se sumó a esa iniciativa la celebración de una reunión de alto nivel para examinar los progresos realizados desde que se concertara el acuerdo. La segunda reunión anual de coordinadores y grupos de trabajo interinstitucionales encargados de las cuestiones de género de la subregión andina contó con la participación de los cinco coordinadores residentes y del Director Regional del PNUD para América Latina. El grupo acordó seguir reforzando los mecanismos interinstitucionales de colaboración y desarrolló un plan de trabajo sobre igualdad de género para la región en torno a los siguientes temas prioritarios: la participación política; la violencia de género; y los derechos económicos, sociales y culturales. Se está tratando de establecer acuerdos de cooperación subregionales similares en otras regiones en el contexto de la aplicación del plan estratégico del UNIFEM para los próximos cuatro años.

C. Objetivo 3: Asociaciones estratégicas para generar nuevos grupos interesados y ampliar los existentes, así como oportunidades de aprendizaje en materia de igualdad entre los géneros

41. En 2007 siguieron brindándose nuevas oportunidades para reforzar las asociaciones con las organizaciones de las Naciones Unidas, las instituciones

financieras internacionales, los donantes bilaterales, la sociedad civil y los colaboradores del sector privado. A lo largo del año, el UNIFEM participó en más de 60 iniciativas interinstitucionales, tanto sobre el terreno como en las sedes, frente a aproximadamente 50 en 2006. A lo largo del año el Fondo intervino en 13 programas conjuntos de las Naciones Unidas sobre igualdad de género, frente a siete en 2006. El Fondo también está generando más apoyo a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer por medio de la coordinación y la puesta en marcha de asociaciones interinstitucionales de base amplia dentro del sistema de las Naciones Unidas, entre otras cosas, en su calidad de miembro fundador de la Iniciativa de las Naciones Unidas para acabar con la violencia sexual en situaciones de conflicto (en la que participan actualmente 12 organizaciones de las Naciones Unidas), como presidente del Equipo de tareas del GNUD sobre la igualdad de género, integrado por 17 miembros, y como copresidente, junto con el PNUD, del Grupo de trabajo del GNUD sobre políticas de programación, además de como administrador del Fondo Fiduciario en apoyo de las medidas para eliminar la violencia contra la mujer (en el que intervienen más de 20 organizaciones de las Naciones Unidas y expertos de la sociedad civil, que participan en la adopción de decisiones sobre la concesión de subvenciones anuales para ejecutar programas innovadores a propuesta de los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales).

42. El UNIFEM suele colaborar con el PNUD, el FNUAP y el UNICEF, por ejemplo, en el desarrollo de programas para poner fin a la violencia contra la mujer, la presupuestación con una perspectiva de género y el fomento de la participación de la mujer en la vida política. El UNIFEM se ha hecho cargo de la aplicación de uno de los componentes del Plan de acción sobre género del Banco Mundial prestando asistencia a un programa trienal para la mejora del empoderamiento económico de las mujeres a través de iniciativas basadas en los resultados que se están llevando a cabo en Egipto, Kenya, Liberia, la región del Mekong y el Perú.

D. Objetivo 4: Armonización de las prácticas y políticas en materia de gestión, finanzas y recursos humanos para que reflejen el empeño del UNIFEM en trabajar en pro de la excelencia, el empoderamiento y los derechos

43. Durante el período que abarca el marco de financiación multianual, el UNIFEM y el PNUD realizaron progresos significativos en la actualización de las directrices operacionales en las que se basa su relación a fin de lograr una mayor eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos humanos y financieros. La delegación de autoridad del Administrador del PNUD a la Directora Ejecutiva del UNIFEM en cuestiones específicas, ha permitido al Fondo asumir una mayor responsabilidad en asuntos relacionados con los recursos humanos, la administración financiera y la adquisición y gestión de bienes y servicios. En 2007, esa delegación de autoridad contribuyó al establecimiento de un centro de recursos humanos del Fondo y a la mejora de su capacidad de lograr mayor eficiencia a través del sistema Atlas. Gracias a una utilización más eficaz y generalizada de Atlas, el UNICEF ha podido reforzar su capacidad de absorción y administrar sus operaciones, cada vez más amplias y complejas, a medida que su base de recursos se expande y diversifica. En 2007 el UNIFEM ultimó un modelo de evaluación de riesgos, que incluía medidas para analizar y simplificar las operaciones, y empezó a

aplicar un plan de descentralización mediante una mayor delegación de autoridad en las oficinas subregionales.

E. Objetivo 5: Generación de una base de recursos más amplia y diversificada que contribuya a la capacidad del UNIFEM para aprovechar las oportunidades y hacer frente a los compromisos

44. Durante el período del marco de financiación multianual, los recursos del UNIFEM crecieron a buen ritmo. El total de los recursos ordinarios casi se duplicó, pasando de 23 millones de dólares en 2004 a, aproximadamente, 44 millones en 2007. Los ingresos totales del Fondo *se duplicaron* entre 2006 y 2007, alcanzando los 115 millones de dólares, frente a un total de 57,6 millones en 2006. El UNIFEM superó el objetivo previsto para 2007 en el marco de financiación multianual en relación con los recursos básicos al alcanzar 44 millones de dólares (frente a los 40 millones previstos). Un total de 54 donantes bilaterales contribuyeron a los fondos básicos del UNIFEM, frente a 48 en 2006. Algunos de los principales donantes aumentaron sustancialmente sus contribuciones a los recursos básicos, como Noruega, hasta los 8,8 millones de dólares, y España, hasta los 8 millones. España, los Estados Unidos, Noruega, Suecia y el Reino Unido fueron los países que aportaron mayores contribuciones al UNIFEM. Si bien el Fondo ha logrado progresos importantes en la ampliación y diversificación de su base de recursos, el reto sigue siendo asegurar una base de recursos más amplia que esté a la altura de las necesidades de la mujer y el mandato del UNIFEM. Asimismo, se requieren compromisos más previsibles, que abarquen varios años, especialmente para sus recursos ordinarios.

Desafíos y experiencia adquirida

45. Como insumo básico para la preparación de su plan estratégico para 2008-2011, en 2007 el UNIFEM concluyó una evaluación externa de la aplicación marco de financiación multianual. Esa evaluación resultó útil para determinar los logros y las deficiencias del desempeño del Fondo, así como el grado de utilidad del marco de financiación como marco rector para la programación. Aunque las conclusiones son demasiado numerosas como para incluirlas aquí, cabe destacar algunas de ellas:

46. *La función catalizadora del UNIFEM.* La evaluación puso de manifiesto las numerosas maneras en las que el Fondo ha influido como catalizador en los procesos de cambio y recomendó que se siguiera aclarando el concepto del UNIFEM como catalizador y que se utilizara más sistemáticamente, de manera que se convirtiera en un concepto significativo y relevante, también en relación con su reproducción en igual o mayor escala como efecto catalizador “de segundo grado”. En el próximo plan estratégico, el UNIFEM identificará sistemáticamente las actividades y programas con arreglo a una definición convenida de iniciativa catalizadora, evaluando cómo pueden las iniciativas de esa índole promover la reproducción y la ampliación de las actividades.

47. *Cobertura.* En la evaluación del marco de financiación multianual se observaba que “los asociados consultados coinciden por lo general en que el UNIFEM [...] ha logrado obtener notables resultados con recursos muy limitados

[...]. Las únicas críticas mencionadas con frecuencia eran [la insuficiencia de la presencia y de los fondos] y [...] el peligro de querer abarcar demasiado al tratar de atender la gran demanda existente”. En el plan estratégico para 2008-2011 el UNIFEM desarrollará una presencia subregional estable, estratégica, económica y pertinente para prestar apoyo a una programación catalizadora, al intercambio Sur-Sur y al asesoramiento técnico de calidad y el control de calidad en materia de igualdad entre los géneros en los centros regionales y subregionales de las Naciones Unidas.
